

Sonoma Family Therapy Inc.  
2635 Cleveland Ave. Suite 10  
Santa Rosa, CA 95403 707-483-9061

## **Consentimiento informado de tratamiento psicoterapéutico (adulto/pareja): Políticas de la oficina y convenio de información general**

### **Introducción**

Este Convenio fue creado con el fin de establecer los términos y condiciones de los servicios que serán proporcionados por Sonoma Family Therapy Inc. para usted, de ahora en adelante el "Cliente", y tiene por objeto proporcionarle información importante con respecto a las prácticas, políticas y procedimientos de su terapeuta asignado por Sonoma Family Therapy Inc. (de ahora en adelante el "Terapeuta"), y para clarificar los términos de la relación terapéutica profesional entre el Terapeuta y el Cliente. Esta información es adicional a la detallada en la Notificación sobre las Normas de Prácticas de Privacidad. Cualquier pregunta o inquietud relacionada con los contenidos de este Convenio deben ser discutidas con el Terapeuta antes de firmar la presente.

### **Información sobre el enfoque terapéutico**

Sonoma Family Therapy Inc. contrata personal con licencia y a punto de obtener su licencia. El objetivo de la corporación es ejercer la profesión de terapia matrimonial y familiar en el estado de California. Nuestros terapeutas trabajan dentro de ciertas modalidades que incluyen pero no se limitan a: terapia centrada en soluciones, terapia cognitiva-conductual, entrevista motivacional, terapia narrativa, terapia centrada en el cliente y el método Gottman para terapia de pareja. Su terapeuta también incorpora otras modalidades específicas para las que fue capacitado. A su debido tiempo, el terapeuta hablará sobre sus antecedentes profesionales con usted y le

Sonoma Family Therapy Inc.  
2635 Cleveland Ave. Suite 10  
Santa Rosa, CA 95403 707-483-9061

brindará información con respecto a su experiencia, educación, intereses especiales y orientación profesional. Siéntase libre de realizar preguntas en cualquier momento sobre los antecedentes, experiencia y orientación profesional del terapeuta.

### **Honorarios y acuerdo de honorarios**

Una típica sesión de terapia es de 50 minutos de duración. El Cliente debe pagar los servicios en el momento en que van a ser prestados. El Terapeuta acepta dinero en efectivo, cheques y las principales tarjetas de crédito. El Terapeuta se reservan el derecho de ajustar sus honorarios periódicamente. El Cliente será notificado con anticipación sobre los ajustes en las tarifas. Ocasionalmente, los terapeutas se contactarán telefónicamente con el Cliente con el objetivo de programar las sesiones. El cliente es responsable por el pago de la tarifa acordada (en base proporcional) ante cualquier llamada telefónica con una duración mayor a 15 minutos. Asimismo, en ocasiones, el terapeuta se contactará telefónicamente con terceros según lo solicite el Cliente y con su autorización escrita por adelantado. El Cliente es responsable por el pago de la tarifa acordada (en base proporcional) ante cualquier llamada telefónica con una duración mayor a 15 minutos. Todas las cartas escritas a petición del Cliente serán facturadas de acuerdo a la tarifa acordada (en base proporcional).

### **Seguro de salud**

Si el Cliente tiene la intención de utilizar los beneficios de su póliza de seguro de salud, debe informarlo anticipadamente al Terapeuta. El Cliente se responsabiliza por todos y cada uno de los honorarios que su empresa de seguro de salud,

Sonoma Family Therapy Inc.  
2635 Cleveland Ave. Suite 10  
Santa Rosa, CA 95403 707-483-9061

organización de atención médica o un tercero a cargo del pago no haya reembolsado. El Cliente es responsable de verificar y entender los límites de su cobertura, así como los co-pagos y deducibles.

### **Disponibilidad del terapeuta y emergencias**

Son bienvenidas las consultas telefónicas entre las entrevistas. Sin embargo, se intentará mantener la brevedad de estos contactos y se sugerirá programar una cita en persona para discutir más a fondo los asuntos. Usted podrá dejar mensajes en el correo de voz confidencial del terapeuta, en cualquier momento. El Terapeuta hará todo lo posible para devolver las llamadas dentro de un lapso de 24 horas (o al siguiente día hábil), pero no podrá garantizar la devolución de las llamadas inmediatamente. El correo electrónico es otra forma de comunicación que podrá tener con su terapeuta, pero es limitado y no podrá garantizarse confidencialidad. Es importante considerar que las computadoras y teléfonos celulares son vulnerables a accesos no autorizados fuera del control del terapeuta. Su terapeuta no podrá suministrar un servicio de 24 horas ante posibles crisis. En el caso en que el Cliente se sienta inseguro o necesite asistencia médica o psiquiátrica inmediata, deberá llamar al 911, o asistir a la sala de emergencias más cercana.

### **Políticas de programación y cancelación de citas**

Las sesiones son programadas para que se lleven a cabo una vez por semana, de ser posible, en el mismo día y horario. Su terapeuta podría sugerir una cantidad diferente de sesiones, dependiendo de la naturaleza y severidad de sus preocupaciones. **Su asistencia constante contribuirá en gran medida a obtener un resultado satisfactorio. Con el**

Sonoma Family Therapy Inc.  
2635 Cleveland Ave. Suite 10  
Santa Rosa, CA 95403 707-483-9061

**fin de cancelar y reprogramar una sesión, usted deberá notificar a su terapeuta 48 horas antes de su cita. Si usted no notifica a su terapeuta con 48 horas de anticipación, deberá hacerse responsable del pago de la sesión perdida.** El Terapeuta obrará con discreción ante las políticas establecidas basándose en la razón por la cual se cancela la sesión y la disponibilidad para reprogramarla dentro de la misma semana. El aviso de cancelación deberá ser realizado en el correo de voz del Terapeuta.

### **Riesgos y beneficios de la terapia**

La psicoterapia es un proceso donde el Terapeuta y el Cliente discuten infinidad de cuestiones, eventos, experiencias y memorias con el objetivo de crear un cambio positivo para que el Cliente pueda experimentar la vida con más plenitud. Ofrece la oportunidad de una comprensión profunda de si mismos, así como también los problemas o dificultades que el Cliente pueda experimentar. La psicoterapia es un esfuerzo conjunto entre el Cliente y el Terapeuta. El progreso y éxito varían dependiendo de los problemas específicos o los asuntos que se aborden, así como de muchos otros factores.

La participación en la terapia resultará en diversos beneficios para el Cliente que incluyen pero no se limitan a: reducir el estrés y la ansiedad, disminuir los pensamientos negativos y los comportamientos de auto-sabotaje, mejorar las relaciones interpersonales, aumentar la comodidad en los entornos sociales y familiares, incrementar la capacidad de intimidad, y desarrollar la autoestima. Dichos beneficios requerirán un gran esfuerzo por parte del Cliente, que incluyen una participación activa en el proceso terapéutico, honestidad y voluntad para cambiar sentimientos, pensamientos y

Sonoma Family Therapy Inc.  
2635 Cleveland Ave. Suite 10  
Santa Rosa, CA 95403 707-483-9061

comportamientos. No existe garantía de que la terapia producirá alguno o todos los beneficios mencionados anteriormente. La participación en la terapia también implicará cierta incomodidad que se produce al recordar y discutir eventos, sentimientos y experiencias desagradables. El proceso podría evocar fuertes sentimientos de tristeza, enojo, miedo, etc. Por momentos, el Terapeuta desafiará las percepciones y suposiciones del Cliente, ofreciendo distintas perspectivas. Las cuestiones presentadas por el Cliente podrían derivar en resultados no deseados, que incluyen cambios en las relaciones personales.

El Cliente debe ser consciente de que cada decisión en el estado de sus relaciones personales es de su propia responsabilidad. Durante el proceso terapéutico, algunos Clientes encuentran que se sienten peor y que antes estaban mejor. Generalmente, este es el curso normal de los eventos. El crecimiento personal y los cambios podrían ser fáciles y rápidos por momentos, pero también lentos y frustrantes. El Cliente debe abordar cualquier preocupación que tenga con respecto al progreso en la terapia con su Terapeuta.

### **Confidencialidad**

La información divulgada por el Cliente es generalmente confidencial y no será difundida a terceros sin una autorización escrita por parte del Cliente, excepto que sea requerido o permitido por la ley. Las excepciones a la confidencialidad, incluyen pero no se limitan a: denunciar el abuso de un menor, anciano o adulto dependiente; cuando un Cliente realiza una amenaza de violencia seria hacia una víctima identificable; o cuando un Cliente representa un peligro potencial para el mismo o la persona o propiedad de

Sonoma Family Therapy Inc.  
2635 Cleveland Ave. Suite 10  
Santa Rosa, CA 95403 707-483-9061

otro. Asimismo, una ley federal conocida como Ley Patriótica del 2001 solicita que el terapeuta (y otros) en ciertas circunstancias, proporcionen libros, registros, papeles, documentos y otros objetos a los agentes del FBI, y le prohíbe al terapeuta que le revele al Cliente que el FBI se encuentra investigando o que obtuvo los datos bajo el amparo de dicha ley.

### **Terapia familiar y confidencialidad**

Su terapeuta no divulgará información confidencial sobre el tratamiento a menos que todas las personas que participan del tratamiento con usted proporcionen una autorización por escrito para divulgar dicha información. Sin embargo, es importante que usted sepa que su terapeuta recurre a una política de "ningún secreto" al realizar una terapia familiar o matrimonial/de pareja. Esto significa que si usted participa de una terapia familiar y/o marital/de pareja, su terapeuta tiene permitido utilizar la información obtenida en una sesión individual que usted tenga con él o ella, al trabajar con otros miembros de su familia. Por favor, no dude en consultar sobre la política de "ningún secreto" de su terapeuta.

### **Privilegio psicoterapeuta-paciente**

La información divulgada por el Cliente, así como cualquier registro creado, se encuentran sujetos al privilegio psicoterapeuta-paciente. El privilegio psicoterapeuta-paciente resulta de la relación especial entre el Terapeuta y el Cliente ante los ojos de la ley. Es similar al privilegio entre un abogado y su cliente, o de un doctor y su paciente. Típicamente, el Cliente es el poseedor del privilegio psicoterapeuta-paciente y los menores a partir de los 12 años de edad tienen el privilegio ellos mismos y pueden recurrir a

Sonoma Family Therapy Inc.  
2635 Cleveland Ave. Suite 10  
Santa Rosa, CA 95403 707-483-9061

este en respuesta a las solicitudes de información por parte de terceros. Por lo tanto, si el Terapeuta recibiera una citación para los registros, declaración, o debiera testimoniar ante un tribunal de justicia, podrá hacer valer el privilegio psicoterapeuta-paciente en nombre del Cliente hasta que el Cliente o su representante legal le indiquen, por escrito, que haga lo contrario. El Cliente debe ser consciente que podría estar renunciando al privilegio psicoterapeuta-paciente si hace que su estado emocional o mental sea un problema ante un procedimiento legal. El Cliente debe abordar cualquier preocupación que podría tener con respecto al privilegio psicoterapeuta-paciente con su abogado.

### **Litigios de clientes**

El Terapeuta no participará voluntariamente en ningún litigio o disputa de custodia donde el Cliente y otro individuo, o entidad, sean partes. El Terapeuta tiene la política de no comunicarse con el abogado del Cliente y no realizará o firmará cartas, informes, declaraciones o declaraciones juradas que sean usadas en los asuntos legales del Cliente. El Terapeuta no proporcionará registros o testimonio a menos que se vea obligado a hacerlo. En el caso en que el Terapeuta fuese citado, o reciba una orden de un tribunal de justicia para comparecer como testigo en una acción que involucre al Cliente, este acuerda reembolsar al Terapeuta el tiempo de preparación, los viáticos, u otro tiempo en que el Terapeuta debió estar disponible para comparecer considerando sus honorarios habituales. Asimismo, el Terapeuta no realizará ninguna recomendación en cuanto a la custodia o visita.

### **Consulta profesional**

Sonoma Family Therapy Inc.  
2635 Cleveland Ave. Suite 10  
Santa Rosa, CA 95403 707-483-9061

La consulta profesional es un componente importante para una sana práctica de la psicoterapia. Como tal, el Terapeuta participará regularmente de consultas clínicas, éticas y legales con los profesionales correspondientes. Durante dichas consultas, el Terapeuta no revelará información que podría identificar claramente al Cliente con el profesional con el que el Terapeuta está consultando.

### **Registros y mantenimiento de registros**

El Terapeuta tomará notas durante las sesiones y elaborará otras notas y registros relacionadas con el tratamiento del Cliente. Estas notas constituyen los registros clínicos y comerciales del Terapeuta, que debe mantener por ley. Dichos registros son de propiedad exclusiva del Terapeuta, si es licenciado; o del supervisor del Terapeuta, si éste es un residente de terapia familiar o marital. El Terapeuta no alterará su proceso habitual de mantenimiento de registros por petición del Cliente. En el caso en que el Cliente solicite una copia de los registros del Terapeuta, dicha solicitud debe ser realizada por escrito. El Terapeuta se reserva el derecho, amparado por las leyes de California, de proporcionar al Cliente un resumen del tratamiento en lugar de los registros reales. El Terapeuta también se reserva el derecho de negarse a producir una copia del registro bajo ciertas circunstancias, pero puede, según se solicite, proporcionar una copia del registro a otro profesional de la salud, de acuerdo con la sección 123115(a)(2) del Código de Salud y Seguridad del Estado de California. El Terapeuta llevará los registros del Cliente en una historia clínica electrónica aprobada por HIPPA.

### **Cierre de la terapia**



Sonoma Family Therapy Inc.  
2635 Cleveland Ave. Suite 10  
Santa Rosa, CA 95403 707-483-9061

El Terapeuta se reserva el derecho de finalizar la terapia según su criterio. Las razones de cierre incluyen pero no se limitan a: el pago fuera de término de los honorarios, el no cumplimiento de las recomendaciones del tratamiento, conflictos de interés, la falta de participación en la terapia, que las necesidades del Cliente se encuentren fuera del ámbito de competencia o práctica del Terapeuta, o que el Cliente no esté progresando en la terapia. El Cliente tiene derecho a finalizar con la terapia según su criterio. Ante la decisión de finalizar con la terapia, el Terapeuta generalmente recomendará que el Cliente participe al menos de una o más sesiones de cierre. Estas sesiones tienen por finalidad una experiencia positiva de cierre y ofrecer a ambas partes la oportunidad de reflexionar sobre el trabajo realizado. El Terapeuta también intentará garantizar una transición sin problemas hacia otro terapeuta ofreciéndole referencias del Cliente.